

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 73/2018

REF: TASA JUDICIAL (Cuatrimestre Mayo - Agosto de 2018)

Montevideo, 8 de mayo de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, respecto a la actualización de la <u>TASA JUDICIAL</u>, creada por el artículo 149 de la ley n° 16.462 de fecha 11 de enero de 1994, a fin de hacerle saber que el valor a regir para el cuatrimestre mayo - agosto del año en curso es de \$ 435 (pesos cuatrocientos treinta y cinco).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO Director General Servicios Administrativos

https://validaciones.poderjudicial.gub.uy

CVE: 00800001589762A97696